Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH-BID-PNUD
Préstamo BID 1143/OC-PR

RESOLUCIÓN Nº 49|10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION ID Nº 205164, A FAVOR DEL SR. RAFAEL BARABINO, PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA "ACTUALIZACION DE CONTRATOS DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE METAS ANUALES PARA EMPRESAS PÚBLICAS".

Asunción, 24 de noviembre de 2010

VISTO: El informe de Evaluación de la Contratación por Excepción ID N° 205164, para la contratación de la consultoría "Actualización de Contratos de Gestión y Revisión de Metas Anuales para Empresas Públicas", presentado por el Comité de Evaluación, convocada en el marco de la ejecución del Programa de Preinversión N° 1143/OC-PR, y;

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, elaborado por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en los Art. 12° y 13° del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la citada Ley", y demás disposiciones concordantes.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por nota CPR/C/2010/3020, de fecha 5 de noviembre de 2010, otorga la no objeción para la contratación directa del señor Rafael Barabino para la "Actualización de Contratos de Gestión y Revisión de Metas Anuales para Empresas Publicas", y para la prosecución del proceso de contratación;

Que, en conformidad al párrafo anterior se procedió al llamado de Contratación por Excepción para la Contratación de Consultoría "Actualización de Contratos de Gestión y Revisión de Metas Anuales para Empresas Públicas", a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), previéndose la apertura del sobre en fecha 23 de noviembre del 2010;

Que, en la fecha citada más arriba se realiza el acto de apertura del sobre presentado por el señor Rafael Barabino, según consta en el informe correspondiente. Asimismo, el Comité Evaluador, conforme al Informe de Evaluación recomienda la adjudicación de la Contratación por Excepción para la realización de la consultoría "Actualización de Contratos de Gestión y Revisión de Metas Anuales para Empresas Públicas", a favor del señor Rafael Barabino, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Términos de Referencia, por el monto total de US$. 24.215 (Dólares Americanos Veinte y Cuatro Mil Doscientos Quince) incluyendo los impuestos nacionales.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité Evaluador se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa "*la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH-BID-PNUD
Préstamo BID 1143/OC-PR

RESOLUCIÓN Nº 49/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION ID Nº 205164, A FAVOR DEL SR. RAFAEL BARABINO, PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA "ACTUALIZACION DE CONTRATOS DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE METAS ANUALES PARA EMPRESAS PÚBLICAS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado de Contratación por Excepción para la Contratación de la Consultoría "Actualización de Contratos de Gestión y Revisión de Metas Anuales para Empresas Públicas", convocada en el marco del Programa de Preinversión 1143/OC-PR, a favor del Señor Rafael Barabino, por el monto total de US$. 24.215 (Dólares Americanos Veinte y Cuatro Mil Doscientos Quince), incluyendo los impuestos nacionales.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.

Manuel Vidal Caballero Giménez
Director Nacional del Programa